



Primera victoria para los derechos del personal de Qatar Airways (ITF)

August 28, 2015

La ITF (Federación Internacional de Trabajadores del Transporte) está celebrando la primera victoria para los derechos del personal de Qatar Airways (QR) después de que la aerolínea admitió que ha eliminado las prohibiciones contractuales a los embarazos y matrimonios. Estos exigían que toda trabajadora debía notificar a la gerencia su estado al quedar embarazada, bajo riesgo de perder su trabajo, y prohibía el matrimonio durante cinco años (incluso luego de ese tiempo debían pedir permiso para casarse).

La existencia de las dos prohibiciones fue denunciada por primera vez por la ITF y su eliminación ha sido una demanda clave de su campaña para los derechos de los trabajadores y trabajadoras de Qatar Airways. La aerolínea se vio obligada a revisar sus prácticas de trabajo luego de haber sido expuesta ante la opinión pública por una denuncia presentada por la ITF y la CSI (Confederación Sindical Internacional) ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en junio de 2014. Esa denuncia fue confirmada por la OIT en junio 2015, en un dictamen que encontró culpable a la aerolínea de sistémica discriminación sexual en el puesto de trabajo -especialmente en las prohibiciones a los matrimonios y embarazos (véase <http://goo.gl/wdkiZW>). QR ahora ha admitido a la agencia France Presse que ha cambiado esa política ofensiva (véase <http://goo.gl/pxLxyq>).

La ITF da la bienvenida a los cambios y, en estrecha colaboración con los/as trabajadores/as de Qatar Airways, continuará llevando adelante la campaña para profundizar el cambio y el respeto de los derechos de los/as trabajadores/as en la línea aérea.

El secretario general de la ITF, Steve Cotton comentó: “Desde que sacamos a la luz las prácticas de esta aerolínea en septiembre de 2013 hemos dejado en claro que tenían que desaparecer. Al exponerlas se desató un torrente de historias sobre lo que es trabajar para la compañía aérea. Estas muestran que todavía hay mucho camino por recorrer y mucho que aprender acerca de cómo tratar a su personal como seres humanos, pero, bajo presión, los trabajadores y trabajadoras han logrado un primer progreso. Felicitamos a todos/as, incluyendo a los que nos han hablado con valentía y en secreto desde el interior de la línea aérea, los que están

en los sindicatos, en la industria de la aviación en general y en los medios de comunicación que nos ayudaron a exponer y condenar estos abusos y forzar a la aerolínea a esta acción”.

Y agregó: “Lanzamos nuestra campaña para el cambio y la protección sindical en QR hace dos años, y la queja de la OIT fue un importante paso adelante en esa lucha. ¡Me enorgullece ver cómo ayudó a centrar las mentes de los gobernantes de Qatar y de su línea aérea nacional!”.

El presidente de la ITF, Paddy Crumlin añadió: “Qatar Airways ha sido avergonzada para actuar y eso es un tremendo avance. Ni siquiera escondiéndose detrás de los premios de “mejor aerolínea” ha evitado que se conozca la verdad sobre cómo trata a su personal. Nosotros, junto con todos los/as que trabajan para la compañía aérea, esperamos que ahora se ocupen de lo que muchos de esos/as trabajadores/as llaman el “clima de miedo” en QR. Hay mucho por hacer, pero la aerolínea ha dado un paso adelante en ese camino”.

Para mayor información visite itfglobal.org